

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA",
CORRESPONDIENTE AL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Loja, el treinta de marzo del dos mil quince, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Bruselas 06-84 y Paris, parroquia El Valle, de la ciudad de Loja, se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA"- en adelante Junta-, y al efecto se hace constar lo siguiente **UNO. QUÓRUM DE INSTALACIÓN:** el quórum de instalación de la Junta es del 100% del capital pagado total, toda vez que están presentes los siguientes socios: el señor Víctor Leonardo Tello Cano que representa el 50% del capital pagado total, el señor Julio Cesar Tello Cano que representa el 10% del capital pagado total, el señor Leonidas Alberto Tello Cano que representa el 10% del capital pagado total, la señorita Violeta Tello López que representa el 10% del capital pagado total, la señorita Verónica Sinal Tello Robles que representa el 10% del capital pagado total y el joven Víctor Leonardo Tello Robles que representa el 10% del capital pagado total. **DOS. OTROS ASISTENTES:** están presentes además el Dr. Cesar Augusto Guerrero Cueva en su calidad de Asesor Jurídico y la Dra. Silvia Eugenia Ortega Méndez Contadora. **TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Julio Cesar Tello Cano Presidente de la Compañía; e interviene como Secretario el señor Víctor Leonardo Tello Cano, en su calidad de Gerente. **CUATRO. ORDEN DEL DIA:** El señor Julio Cesar Tello Cano Presidente de la Junta solicita que por Secretaría, se dé lectura a la convocatoria del día siete de marzo del dos mil trece. Por Secretaría se cumple con lo dispuesto y se da lectura a lo siguiente: "Se convoca a los señores socios de la compañía "TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA" a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes treinta de marzo del dos mil quince, a partir de las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Bruselas 06-84 y Paris, parroquia El Valle, de la ciudad de Loja, con el objeto de tratar el único punto del orden del día: 1. "Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TELLOTRANSPE CIA. LTDA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014" 2. Conocer y resolver sobre LA DISTRIBUCION O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014. F. EL GERENTE". **CINCO. PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TELLO Y TELLO TRACTO CARGA COMPAÑÍA DE**

TRANSPORTE PESADO TELLORASNP
CIA. LTDA
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014: Los accionistas manifiestan de manera
unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer
el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo
que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la
Junta General y se procedió a conocer y resolver. Luego de breves
deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente
resolución: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2014.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN O NO DE
LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE A LAS
UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2014: Los accionistas manifiestan de
manera unánime la siguiente resolución: APROBAR LA NO DISTRIBUCIÓN
DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES A LAS
UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Sin más puntos que tratar, el señor Julio Cesar Tello Cano Presidente de la
Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el
Acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los
asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta
minutos, se reinstalada la sesión por parte de el señor Julio Cesar Tello Cano
Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría de lectura a la misma, lo cual
es cumplido. Posteriormente el señor Julio Cesar Tello Cano Presidente de la
Junta pide que los asistentes se pronuncien. El Señor Secretario proclama que
todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia
requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la
resolución. El Señor Secretario expresa que la Junta General Extraordinaria de
Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del
quórum decisorio): "Aprobar el contenido total de la presente
acta". Seguidamente, el Señor Presidente, agradeciendo la asistencia de los
socios, declara terminada la sesión, siendo las once horas. Para constancia de
todo lo anterior, firman el Señor Presidente de la Junta y el Señor Secretario de
la Junta.

Julio Cesar Tello Cano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
TELLO Y TELLO TRACTO CARGA



Victor Leonardo Tello Cano
SECRETARIO DE LA JUNTA
TELLO Y TELLO TRACTO CARGA

